CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 20 de agosto de 2026, a las 22:20:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	11450682
Código de Verificación	11450682260820222035

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 20 de agosto de 2026, a las 22:21:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Matrícula Mercantil
No. Identificación	808001331
Código de Verificación	808001331260820222125

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141149644756

(415)7707212489984(8020) 000014114964475 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 8 0 0 1 3 3 1	9	Impuestos y Aduanas de Girardot	8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION MUNICIPAL DE FOMENTO, DESARROLLO Y TURISMO DE APULO CUNDINAMARCA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Apulo 5 9 9

41. Dirección principal
CL 9 5 43 BRR CENTRO

42. Correo electrónico ricardoroab@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 8 7 6 5 0 3 2	3 1 4 2 1 3 2 8 2 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	1 9 9 2 1 2 0 3							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores				
54. Código	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
			57. Modo			
			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 5

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

CC 11450.662 APUL

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VARGAS JOYA DIANA CAROLINA

985. Cargo Gestor III

Fecha generación documento PDF: 10-12-2024 09:06:02AM

DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141149644756

(415)7707212489984(8020) 000014114964475 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 8 0 0 1 3 3 1	9	Impuestos y Aduanas de Girardot	8	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y orgapismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 2	
72. Número	2 3	
73. Fecha	1 9 9 2 1 2 0 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 1	
76. Fecha de registro	1 9 9 2 1 2 0 3	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	2 5	
79. Ciudad/Municipio	5 9 9	
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 2 1 2 0 3	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 1 2 0 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 10-12-2024 09:06:02AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141149644756

(415)7707212489984(8020) 000014114964475 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 8 0 0 1 3 3 1	9	Impuestos y Aduanas de Girardot	8	

Representación

1

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
REPRS LEGAL PRIN	1 8	2 0 2 4 1 2 0 7	

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 4 5 0 6 8 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ROA	BERRIO	JOSE	RICARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
REPRS LEGAL SUPL	1 9	2 0 2 4 1 2 0 7	

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 4 5 1 0 3 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CRUZ	CARDENAS	GERARDO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO POR SIGNATURE IT

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 11.450.682

ROA BERRIO

APELLIDOS

JOSE RICARDO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-DIC-1965
APULO
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 A- M
ESTATURA G.S. RH SEXO

27-ABR-1984 APULO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00401113-M-0011450682-20120922 0031203184A 1 1301995820

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
NIT. 890680236 - 7

NOMBRE DE LA REUNION	FECHA	No. DE ACTA
REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE FOMENTO, DESARROLLO Y TURISMO DE APULO CUNDINAMARCA, PARA EL PERIODO 2024-2026	07/12/2024	ACTA No. 01-2024

LUGAR DE CELEBRACION	HORA INICIO	HORA FINALIZACION
DESPACHO ALCALDIA	10:30 A.M.	11:40 A.M.

PRESIDIO LA REUNION	ACTUO COMO SECRETARIO
JOSÉ IGNACIO SANTOYA CHAPARRO – ALCALDE MUNICIPAL	EFRAIN REYES GUZMAN PROFESIONAL UNIVERSITARIO

OBJETIVO DE LA REUNION

Socialización Decretos de Aceptación de Renuncias, Posesión de nuevos integrantes e instalación de la Junta Directiva de la CORPORACION MUNICIPAL DE FOMENTO, DESARROLLO Y TURISMO DE APULO CUNDINAMARCA, para el periodo 2023-2025, nombrada mediante Decreto No. 066 de 2023, expedido el primero (1º) de diciembre de dos mil veintitrés (2023); y elección de quienes ocuparan las dignidades dentro de la misma, en el periodo 2024-2025.

ORDEN DEL DIA

1. Instalación de la sesión a cargo del señor Alcalde
2. Verificación de asistencia.
3. Socialización Decretos Nos. 111, 112 y 115 de 2024, mediante los cuales se aceptaron renuncias a dignidades en la Junta Directiva de la Corporación Municipal de Fomento, Desarrollo y Turismo de Apulo – Cundinamarca y se nombraron sus reemplazos.
4. Posesión de los nuevos dignatarios de la Junta Directiva de la Corporación Municipal de Fomento, Desarrollo y Turismo de Apulo Cundinamarca, para lo que resta del periodo 2023-2025, señores JOSÉ RICARDO ROA BERRIO, ANDRÉS FELIPE LÓPEZ BERNAL y OSCAR LEONARDO MAHECHA GODOY.
5. Elección de quienes ocuparan las dignidades dentro de la Junta Directiva de la Corporación Municipal de Fomento, Desarrollo y Turismo de Apulo Cundinamarca, en el periodo 2024-2025.
6. Propuestas observaciones y comentarios.

NOMBRE DE LA REUNION	FECHA	No. DE ACTA
REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE FOMENTO, DESARROLLO Y TURISMO DE APULO CUNDINAMARCA, PARA EL PERIODO 2024-2026	07/12/2024	ACTA No. 01-2024

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL SEÑOR ALCALDE

El señor Alcalde Municipal, quien preside la reunión, presenta saludo a los asistentes agradeciendo su presencia en el recinto. Acto seguido declaró instalada la sesión, en la que se socializarán los Decretos Nos. 111, 112 y 115 de 2024, mediante los cuales se aceptaron renuncias a dignidades en la Junta Directiva de la Corporación Municipal de Fomento, Desarrollo y Turismo de Apulo – Cundinamarca y se nombraron sus reemplazos; y se procederá a la posesión de los nuevos integrantes, luego de lo cual, se elegirán de entre sus miembros a quienes ocuparán las dignidades dentro de la misma, de conformidad con lo señalado el Artículo 7° del Acuerdo Municipal No. 023 de 1992.

2. VERIFICACION DE ASISTENCIA

Además del Alcalde Municipal, quien presidió la reunión y el Profesional Universitario Efraín Reyes Guzman, quien actuó como Secretario, se hicieron presentes y participaron en la reunión, previa convocatoria, los señores: Jacqueline García Escobar, Carlos Abel Arias Cruz, Gerardo Cruz Cárdenas, Luis Olegario Arcos Moncada, Uriel Rodríguez Jiménez.

3. SOCIALIZACIÓN DECRETOS Nos. 111, 112 y 115 DE 2024, MEDIANTE LOS CUALES SE ACEPTARON RENUNCIAS A DIGNIDADES EN LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE FOMENTO, DESARROLLO Y TURISMO DE APULO – CUNDINAMARCA Y SE NOMBRARON SUS REEMPLAZOS

El Secretario hizo lectura integral de los siguientes Decretos:

- ✓ Decreto No. 111 de 2024 *"POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR LIGNE ADEMIR ROMERO SALGADO A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE FOMENTO, DESARROLLO Y TURISMO DE APULO CUNDINAMARCA - PERIODO 2023-2025, Y SE NOMBRA SU REEMPLAZO"*;

- ✓ Decreto No. 112 de 2024 *"POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR FERNANDO AYALA RODRÍGUEZ A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACION*

MUNICIPAL DE FOMENTO, DESARROLLO Y TURISMO DE APULO CUNDINAMARCA - PERIODO 2023-2025, Y SE NOMBRA SU REEMPLAZO"; y

- ✓ Decreto No. 115 de 2024 "*POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR ALVARO ALDANA JIMÉNEZ A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE FOMENTO, DESARROLLO Y TURISMO DE APULO CUNDINAMARCA - PERIODO 2023-2025, Y SE NOMBRA SU REEMPLAZO*".

Del Acto Administrativo socializado se allegó copia para que forme parte del Acta.

4. POSESIÓN DE LOS NUEVOS DIGNATARIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE FOMENTO, DESARROLLO Y TURISMO DE APULO CUNDINAMARCA, PARA LO QUE RESTA DEL PERIODO 2023-2025, SEÑORES JOSÉ RICARDO ROA BERRIO, ANDRÉS FELIPE LÓPEZ BERNAL y OSCAR LEONARDO MAHECHA GODOY

Socializados los Actos Administrativos de nombramiento de los nuevos Integrantes de la Junta Directiva de la Corporación Municipal de Fomento, Desarrollo y Turismo de Apulo Cundinamarca, para lo que resta del Periodo 2023-2025, que fueron nombrados mediante Decretos No. 111, 112 y 115 de 2024, señores JOSÉ RICARDO ROA BERRIO, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 11.450.682, ANDRÉS FELIPE LÓPEZ BERNAL, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 1.072.960.831 y OSCAR LEONARDO MAHECHA GODOY, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 79.803.452, estando presentes aceptaron los nombramientos. Acto seguido el señor Alcalde los posesionó, bajo juramento, por cuya gravedad prometieron cumplir fielmente los deberes que tal dignidad les impone, quedando de esta manera oficialmente instalada la Junta, con los siguientes integrantes:

NOMBRE	IDENTIFICACION
Carlos Abel Arias Cruz	C.C. No. 71.360.855
John Haiber Romero Betancourt	C.C. No. 11.451.556
Jacqueline García Escobar	C.C. No. 52.537.442
Gerardo Cruz Cárdenas	C.C. No. 11.451.032
José Ricardo Roa Berrio	C.C. No. 11.450.682
Oscar Leonardo Mahecha Godoy	C.C. No. 79.803.452

Luis Olegario Arcos Moncada	C.C. No. 79.451.721
Andrés Felipe López Bernal	C.C. No. 1.072.960.831
Uriel Rodríguez Jiménez	C.C. No. 11.316.363

5. ELECCIÓN DE QUIENES OCUPARAN LAS DIGNIDADES DENTRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE FOMENTO, DESARROLLO Y TURISMO DE APULO CUNDINAMARCA, PARA EL PERIODO 2024-2025

Posesionados los nuevos Integrantes de la Junta Directiva de la Corporación Municipal de Fomento, Desarrollo y Turismo de Apulo Cundinamarca - Periodo 2023-2025, nombrados mediante Decretos No. 111, 112 y 115 de 2024, la Junta Directiva de la Corporación Municipal de Fomento, Desarrollo y Turismo de Apulo Cundinamarca, para el periodo 2023-2025, procedió a elegir a los dignatarios para cada uno de los cargos señalados en el Artículo 7° del Acuerdo Municipal No. 023 de 1992, durante la vigencia 2024-2025, quedando integrada de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	IDENTIFICACION
Presidente	José Ricardo Roa Berrio	C.C. No. 11.450.682
Vicepresidente	Gerardo Cruz Cárdenas	C.C. No. 11.451.032
Secretaria	Jacqueline García Escobar	C.C. No. 52.537.442
Tesorero	Andrés Felipe López Bernal	C.C. No. 1.072.960.831
Fiscal	Oscar Leonardo Mahecha Godoy	C.C. No. 79.803.452
Coordinador	Luis Olegario Arcos Moncada	C.C. No. 79.451.721
Vocal 1.	John Haiber Romero Betancourt	C.C. No. 11.451.556
Vocal 2.	Uriel Rodríguez Jiménez	C.C. No. 11.316.363
Vocal 3.	Carlos Abel Arias Cruz	C.C. No. 71.360.855

Todos los dignatarios elegidos para ocupar los cargos durante el periodo 2024-2025, estando presentes manifestaron su aceptación y expresaron su compromiso y entrega para el ejercicio de sus funciones.

6. PROPUESTAS OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

En uso de la palabra el señor Alcalde informó a los miembros de la Junta Directiva de la Corporación Municipal de fomento, Desarrollo y Turismo de Apulo Cundinamarca para lo que resta del Periodo 2023-2025, que el Acta de la reunión junto con los demás documentos que para el

NOMBRE DE LA REUNION	FECHA	No. DE ACTA
REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE FOMENTO, DESARROLLO Y TURISMO DE APULO CUNDINAMARCA, PARA EL PERIODO 2024-2026	07/12/2024	ACTA No. 01-2024

efecto se requieran debe ser presentada para su debida inscripción ante la DIAN, y de ser necesario ante la Cámara de Comercio.

Por unanimidad los miembros de la Junta Directiva designaron al Presidente electo, señor José Ricardo Roa Berrio, identificado con Cédula de Ciudadanía número 11.450.682, para que realice ante la DIAN y ante la Cámara de Comercio de Girardot, todos los trámites y gestiones que se hagan necesarios, tendientes a la inscripción de la nueva Junta Directiva.

REGISTRO DE ASISTENTES

NOMBRE	CARGO Y/O ENTIDAD
José Ignacio Santoya Chaparro	Alcalde Municipal
Efraín Reyes Guzmán	Profesional Universitario
Carlos Abel Arias Cruz	Integrantes Junta Directiva de la Corporación Municipal de Fomento, Desarrollo y Turismo de Apulo Cundinamarca – Periodo 2023-2025.
John Haiber Romero Betancourt	
Jacqueline García Escobar	
Gerardo Cruz Cárdenas	
José Ricardo Roa Berrio	
Oscar Leonardo Mahecha Godoy	
Luis Olegario Arcos Moncada	
Andrés Felipe López Bernal	
Uriel Rodríguez Jiménez	

FIRMA DE QUIEN PRESIDIO LA REUNION	FIRMA DE QUIEN ACTUO COMO SECRETARIO
JOSÉ IGNACIO SANTOYA CHAPARRO Alcalde Municipal	EFRAIN REYES GUZMAN Profesional Universitario

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/08/2026 10:25:01 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **11450682** y Nombre: **JOSE RICARDO ROA BERRIO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146102826** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:27:14 PM horas del 20/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **11450682**

Apellidos y Nombres: **ROA BERRIO JOSE RICARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:30:26 horas del 20/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **11450682,** Apellidos y Nombres **ROA BERRIO JOSE RICARDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO DE APULO**, con NIT **890680236-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN